

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 21 de febrero de 1986.-

VISTO las resoluciones de la Facultad Regional Córdoba nros. 1258, 1307, 1308, 1309 y 1310/85, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo a las normas establecidas en la Ley N° 23.068, la Ordenanza n° 450, aprobada por la Resolución N° 2673/84 del Ministerio de Educación y Justicia, la Ordenanza n° 475 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 63 del Estatuto Universitario (Ordenanza n° 521).

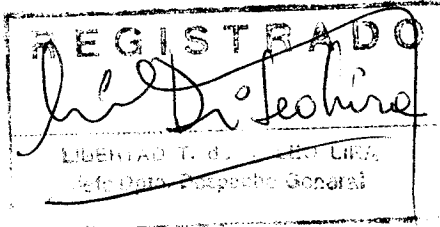
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a determinados docentes en la Facultad Regional Córdoba a partir de la fecha de esta resolución y por el

//..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

//..

término de tres (3) años de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza nº 475, como auxiliares docentes ord dinarios en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones según detalle que figura en el Anexo I, que son parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los au xiliares docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, las mismas deberán hacerse efectivas a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 39/86

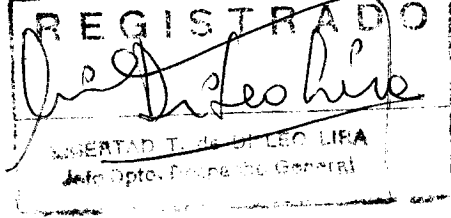
rbg

Bravo

Ji
ING. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- 3 -

ANEXO I

RESOLUCION N° 39/86

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

AUXILIARES DOCENTES ORDINARIOS

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

HERNANDEZ, Oscar Alberto D.N.I. 5.092.212 Leg. UTN 14700-6	Química Orgánica	1 DS
CARRANZA, Gerardo D.N.I. 10.250.569 Leg. UTN 19523-7	Saneamiento y Seguridad Industrial	1 DS
GROP, Christian D.N.I. 11.942.956 Leg. UTN 17573-8	Ingeniería de Procesos II	1 DS
BARRERA, Jorge Marcelo D.N.I. 13.061.038	Termodinámica	1 DS
LANARI, Norberto Omar D.N.I. 11.540.150 Leg. UTN 17619-1	Proyecto Integrador	1 DS

rbg